

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA GEDUPO DEL EDIFICIO 11.

En la fecha y hora convocadas se inició la reunión, estando presentes D. Guillermo Domínguez, D. Ricardo Iglesias, Dña. Raquel Pérez y Dña. Lorena Pérez. Excusando su ausencia Dña. Kathrin Siebold, Dña. M. ^a Beatriz Hernández, D. Marcos Rodríguez, D. Francisco Javier Álvarez, Dña. Anne Aubry, Dña. Raquel Flórez, Dña. Esther Carrizosa, Dña. M. ^a Reyes de la Vega, D. Francisco Gavalá, D. José Ángel Armengol y Dña. María Victoria Lucena Cid.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los criterios de evaluación de los proyectos presentados por las candidatas a la beca del MAES.
2. Evaluación de los proyectos presentados por los candidatos a la beca de apoyo a la Gestión Académica del MAES.
3. Elaboración de un informe con esos resultados.

1. Aprobación, si procede, de los criterios de evaluación de los proyectos presentados por las candidatas a la beca del MAES.

Se aprueban los criterios propuestos por Guillermo Domínguez por unanimidad:

- A) Conocimiento del funcionamiento del MAES (hasta 1 punto).
- B) Valoración del proyecto de innovación (hasta 1 punto).
- C) Adecuación del proyecto de innovación a la mejora del MAES y su funcionamiento (hasta 1 punto).

2. Evaluación de los proyectos presentados por los candidatos a la beca de apoyo a la Gestión Académica del MAES.

Para la evaluación se tuvieron en cuenta tanto la opinión de los presentes en la reunión, como la de los que quisieron hacer sus aportaciones mediante correo electrónico antes de la reunión y no pudieron asistir. La evaluación quedó de la siguiente manera:

Cristina Tormo es la persona que reúne más equilibradamente los tres criterios. Conoce el Máster, demuestra saber la estructura interna del Máster, el orden en el que se imparte y su contenido. Su proyecto es innovador y parece que podría ayudar a la mejora del Máster en uno de los puntos críticos del Módulo Genérico y los Talleres. Por esta razón, la puntuación es la siguiente:

A) 0,90

B) 0,90

C) 0,90

Puntuación total: 2,70

Laura Macías demuestra que conoce el Máster y los diferentes módulos que lo componen. Tiene puntos de referencia en cuanto al funcionamiento del Máster, aunque algunos son erróneos. En cuanto al proyecto de innovación, no se puede valorar como tal, ya que no aporta nada nuevo. A pesar de ello, se le ha valorado con un 0,25. Por último, creemos que es muy difícil valorar esa propuesta como una mejora del Máster. Su puntuación ha quedado de la siguiente manera:

A) 0,25

B) 0,25

C) 0,60

Puntuación total: 1,10

A gran distancia y con puntuación parecida, hemos valorado los tres siguientes proyectos:

A Olga García se le ha puesto un 0,25 en el primer apartado porque demuestra conocimiento sobre un Máster, pero sobre el de Relaciones Laborales, no el MAES. En el proyecto propone mejoras sueltas vinculadas con el Máster de Relaciones Laborales, donde sí podría llevar a cabo una gran labor (0,25). Por último, no hemos podido ver ninguna relación entre el proyecto y la mejora del MAES (0,10).

A) 0,25

B) 0,25

C) 0,10

Puntuación total: 0,60

La siguiente candidata es María del Mar Borrego. No vincula sus datos con el MAES. A pesar de ello, se le ha evaluado su proyecto en este apartado con un 0,25. El proyecto de innovación es muy difícil de llevar a cabo, porque en parte ya se está haciendo (utilización de los medios de comunicación). Lo que ella propone estaría vinculado con un perfil de relaciones con la Prensa,

etc., pero no con la Gestión Académica del Máster (0,25). Tampoco hemos visto posibilidades de que ese proyecto sirva para una mejora del Máster (0,10).

A) 0,25

B) 0,25

C) 0,10

Puntuación total: 0,60

Por último, la candidata Isabel Torres ha debido elaborar un único documento para optar a la beca de ayuda a los dos Másteres, lo que determina en gran parte que sus propuestas no sean válidas para aplicar en el MAES por su especificidad (0,25). El proyecto de innovación lo plantea por objetivos, pero no se trata de un proyecto de innovación (0,20). Por último, se le ha dado un 0,10 a la integración del proyecto en el MAES.

A) 0,25

B) 0,20

C) 0,10

Puntuación total: 0,55

Por lo tanto, la propuesta de colaboración aprobada por unanimidad quedaría de la siguiente manera:

1º Cristina Tormo: 2,70

2º Laura Macías: 1,10

3º Olga García: 0,60

4º M.ª del Mar Borrego: 0,60

5º Isabel Torres: 0,55

3. Elaboración de un informe con esos resultados.

Se redacta un informe con la información del punto dos para enviar a la Unidad de Becas del Centro de Postgrado.

A las 12:30 horas se da por finalizada la reunión.

Firmado,

Comisión Académica Máster en Profesorado